

noventa
y que sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifestaciones se procedió a la talla del compareciente que resultó con la de un metro quince y setenta y dos milímetros, dando ochenta y un centímetros de circunferencia torácica. Preguntado si tenía algún motivo que alegar para exceptuarse o excluirse del servicio, dijo, que el de ser único varón hijo de viuda pobre a quien viene sosteniendo con el producto de su trabajo personal.

Ato seguido se procedió a ~~la~~ reconocimiento por el Doctor Don Emilio Noguera y Pardo, previamente citado para este ^{acto} cuyo reconocimiento se practico a mi presencia y del que resultó que el expresado moro no presenta lesión ni defecto físico alguno, siendo sus funciones completamente normales y fisiológicas, según se hace constar en certificado que expidió dicho Doctor para acompañar al presente en testimonio.

Con lo que se dio por terminado este acto levantándose la presente que suscriben con

novitimo
migo los señores asistentes al mismo, Don Ra-
mon Cantos Garri, Don Vicente Fernandez
Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad.
Entre líneas: "acto" vale.



Quantata

Ramon Cantos

Vicente Fernandez

nonentido

CON

En e
pido
piao
de Sa



CONSULADO DE ESPAÑA
EN
CAMAGÜEY
REPUBLICA DE CUBA

ventitres

Número Ventitres

Acta de Falla y reconocimiento

En el Consulado de España en Camaguey, a

treinta de Enero de mil novecientos catorce,

En su fecha se ex-
pidió primer aco-
pia para el Alcaide
de Savinaco

Mata

ante mi, Don Juan Mata y Barrio, Consul
de España en esta residencia, y estando pre-

sentos los señores que al final se dirán, com-

pareció el mozo Pedro Lopez y Lopez, que dijo

ser de estado soltero, jornalero, vecino del central

"Jaqueyal" en este Distrito, y manifiesta, que

correspondiendo al llamamiento del año ac-

tual para el reemplazo y reclutamiento del

Ejército, se presentaba para que se le incluya

en el alistamiento y sea tallado, medido y re-

conocido, pidiendo que por el actuante se dé
cuenta del resultado al Ayuntamiento que per-

tenece, y al efecto declara: que es hijo de Beni-

to, ya difunto, y de Maria, que nació el año

de mil ochocientos noventa y tres en Santo Tomé

de Proxa, Ayuntamiento de Savinaco, pro-

noventa y cuatro
vincia de lugo, y que sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifestaciones, se procedió a la talla del compareciente, que resultó con la de un metro quinientos noventa y cuatro milímetros, dando ochenta y siete centímetros de circunferencia torácica.

Preguntado si tenia algun motivo que alegar para exceptuarse o excluirse del servicio, dijo que nada tenia que alegar.

Acto seguido se procedió a su reconocimiento por el Doctor Don Emilio Nogueras y Pulido, previamente citado para este acto, cuyo reconocimiento se practico a mi presencia y del que resultó que el expresado moro no presenta lesion ni defecto fisico alguno, siendo sus funciones completamente normales y fisiologicas, segun se hace constar en certificado que expidió dicho Doctor para acompañar a la presente en testimonio.

Como que se dio por terminado este acto levantandose la presente, que suscriben conmigo los señores asistentes al mismo Don Ra

notent en es
mon Cantos Garri, Don Vicente Fernan-
der Diaz vecinos y del comercio de esta ciu-
dad.



Juan Matas

Juan Carlos 9.

Vicente Fernandez

noventisero

co

En
pud
pia
de S
Sary



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

noventisiete

Número Venticuatro

Acta de Falsa y reconocimiento

En el Consulado de España en Camagüey, a
treinta y uno de Enero de mil novecientos ca-
torce, ante mí, Don Juan Mata y Barrio,
Consul de España en esta residencia, y es-
tando presentes los señores que al final se
dirán, compareció el mozo Angel Gejo
y Gejo, que dijo ser de estado soltero, del co-
mercio, vecino de la calle del Padre Valen-
cia número cuarenta y seis de esta ciudad,
y manifiesta, que correspondiendo al llama-
miento del año actual para el reemplazo y
reclutamiento del Ejército, se presentaba para
que se le incluya en el alistamiento y sea talla-
do, medido y reconocido, pidiendo que por el
actuante se dé cuenta del resultado al Ayun-
tamiento que pertenezco, y al efecto declara, que
es hijo de Francisco y de Agustina, que na-
ció el veintidos de Febrero de mil ochocientos

En esta fecha se ex-
pedio primera co-
pia para el Alcal-
de Pizaruelo de
Saxugo. *Mata*

noventa y tres en Palazuelos de Sarago,
Ayuntamiento de idem, provincia de
Zamora, y que sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifesta-
ciones se procedió a la talla del comparecien-
te, que resultó con la de un metro quinien-
tos sesenta y cinco milímetros, dando ochenta
y seis centímetros de circunferencia torácica.

Preguntado si tenía algún motivo que ale-
gar para exceptuarse, o excluirse del ser-
vicio, dijo que el de ser único hijo de pa-
dres sexagenarios pobres, a quienes viene
sosteniendo con el producto de su trabajo
personal.

Acto seguido se procedió a su reconoci-
miento por el Doctor Don Emilio Noguera
y Pulido, previamente citado para este efec-
to, cuyo reconocimiento se practico a mi
presencia y del que resultó que el expre-
sado moro no presenta lesión ni defecto
físico alguno siendo sus funciones com-
pletamente normales y fisiológicas, según
se hace constar en certificado que explico

por ventura
dicho Doctor para acompañar a la pre-
sente en testimonio.

Con lo que se dió por terminado este acto,
levantandose la presente que suscriben con-
migo los señores asistentes al mismo Don Ra-
mon Cantos Garri y Don Vicente Fernan-
der Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad.

Juan Mateo



Ramon Cantos
R. O.

Vicente Fernandez

ciw

col

En

pro

pio

de Cas

evento uno



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

Número Venticinco

Acta de Faltas y reconocimiento.

En el Consulado de España en Camagüey, a dos de Febrero de mil novecientos catorce, ante mi,

Don Juan Mata y Barrio, Consul de España

En su fecha se expidió primera copia para el Alcalde de Casar de Palomero

Mata

en esta residencia, y estando presentes los señores que al final se dirán, compareció el mozo

Valentin Palomo Gaspar, que dijo ser de estado

soltero, jornalero, vecino del central "Satibonico", en este Distrito, y manifiesta, que correspondiendo al llamamiento del año actual para

el reemplazo y reclutamiento del Ejército se presentaba para que se le incluya en el alistamiento y sea tallado, medido y reconocido,

pidiendo que por el actuante se dé cuenta del resultado al Ayuntamiento que pertenece,

y al efecto declara: que es hijo de Julian y Cristina, ambos difuntos, que nació el diez y seis

de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres

en Casar de Palomero, Ayuntamiento de

cuando de

idem, provincia de Cáceres, y que sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifestaciones se procedió a la talla del compareciente, que resultó con la de un metro, quinientos trece milímetros, dando ochenta y cinco centímetros de circunferencia torácica. Preguntado si tenía algún motivo que alegar para exceptuarse o excluirse del servicio, dijo: que el de hallarse comprendido en la circunstancia primera, del número Ciento noventa y seis, Clase cuarta, Orden primero, del Cuadro de inutilidades de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Acto seguido se procedió a su reconocimiento por el Doctor Don Emilio Noguera y Partido, previamente citado para este acto, cuyo reconocimiento se practió a mi presencia y del que resultó que el expresado moro no presenta lesión ni defecto físico alguno, siendo sus funciones completamente normales y fisiológicas, según se hace constar en certificado que expedió dicho Doctor para acompañar a la presente en testimonio.

ciento tres

Con lo que se dio por terminado este acto, levantandose la presente que suscriben conmigo los señores asistentes al mismo Don Ramon Cantos Gavi y Don Vicente Fernandez Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad.



Juan Mata

Ramon Cantos

Vicente Fernandez

cento euato

CONS

Euato
pich
pia p
de de
lome

ciento cinco.



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

Número Ventiseis

Patificación de talla y medida

En su fecha se ex-
pedió primera co-
pia para el Alcal-
de de Casar de Pa-
lomero. *Marta*

En el Consulado de España en Camagüey, a
dos de Febrero de mil novecientos catorce,
ciento mi, Don Juan Mata y Barrio, Con-
sul de España en esta residencia, y estando pre-
sentes los señores que al final se dirán, com-
pició el soldado disponible Roman Perez y
Caballero, comprendido en acta de Talla y re-
conocimiento, bajo número seis, de este Consu-
lado de primero de Febrero de mil novecien-
tos doce, y manifiesta, que en cumplimiento
de lo dispuesto se presenta para la patificación
de su talla y medida, pidiendo que por el ac-
tuante se dé cuenta del resultado al Ayunta-
miento de Casar de Palomero, provincia de
Caceres, a cuyo cupo corresponde.

En virtud de las precedentes manifesta-
ciones se procedió a la talla del compareciente
que resultó con la de un metro seiscentos seten-

cientos seis
ta y dos milímetros, dando ochenta y
co centímetros de circunferencia torácica.
Preguntado si tenía algún motivo que
alegar para exceptuarse o excluirse del
servicio, dijo, que el ya manifestado en
la citada acta de primero de Febrero de
mil novecientos doce que obra en el ex-
presado Ayuntamiento de Casar del
Somero.

Con lo que se dio por terminado este acto, le-
vantándose la presente que suscribe con-
go los señores asistentes al mismo Don Ra-
mon Cantos Garri y Don Vicente Fernan-
dez Diaz vecinos y del comercio de esta ciudad.

Juan Mata

Ramon Cantos

Vicente Fernandez



cento siete

taja
aciao
ro que
del
ndo es
rero es
el es
del
cto, le
conm
n Pa
Ferna
ciudad

to

3

creato ocho

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CONSU

Ensa
udio
para la



cuinto nueve

Número Ventisiete

Licencia para embarque

En el Consulado de España en Camagüey, a

cuatro de Febrero de mil novecientos catorce,
ante mí, Don Juan Matay Barrio, Consul de Es-
paña en esta residencia, en funciones notariales,

Comparece

Doña Ana Martínez Hernández, natu-
ral deorca, provincia de Murcia, mayor
de edad, viuda, ocupada en los quehaceres de su
cas, vecina de esta ciudad, con domicilio en la
calle de Estrada Palma número setenta y cuatro

Asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos
civiles, sin que me conrte nada en contrario, y te-
niendo, a mi juicio, la capacidad legal neces-
ria para este acto, libre y espontaneamente, dice:
Primero; que su hija Ferusa Campos Martínez,
de veinticuatro años de edad, soltera, costurera,
vecina actualmente de Barcelona, con domici-
lio en el de Doña Josefa Romero, calle de Cerdaña,

En esta fecha se ex-
pedió primera copia
para la otorgante
Matay

ciento diez
numero doscientos noventa y seis, desea tra-
ladarse a este pais, y
Segundo: que con tal motivo y con el fin
de que no se le oponga impedimento alguno
por la presente, otorga, que concede a su cita-
da hija Teresa la autorizacion que sea ne-
cesaria para que por cualquier puerto de la
pañia pueda embarcar con destino a esta Re-
publica.

Asi lo dijo y otorga a presencia de los testigos
Don Ramon Cantos Garris y Don Vicente Fer-
nandez Diaz, vecinos y del comercio de esta
ciudad. De todo lo cual, de conocer a la com-
pareciente y a los testigos y constarme su ocupa-
cion y vecindad, asi como de todo lo demas con-
tenido en este instrumento publico, como Consul
autorizante, doy fe. Y mediante a manifesta-
la compareciente que no sabe firmar, lo hace a
su ruego el testigo Don Ramon Cantos Garris
A. ruego de Doña Ana Martin y como testigo



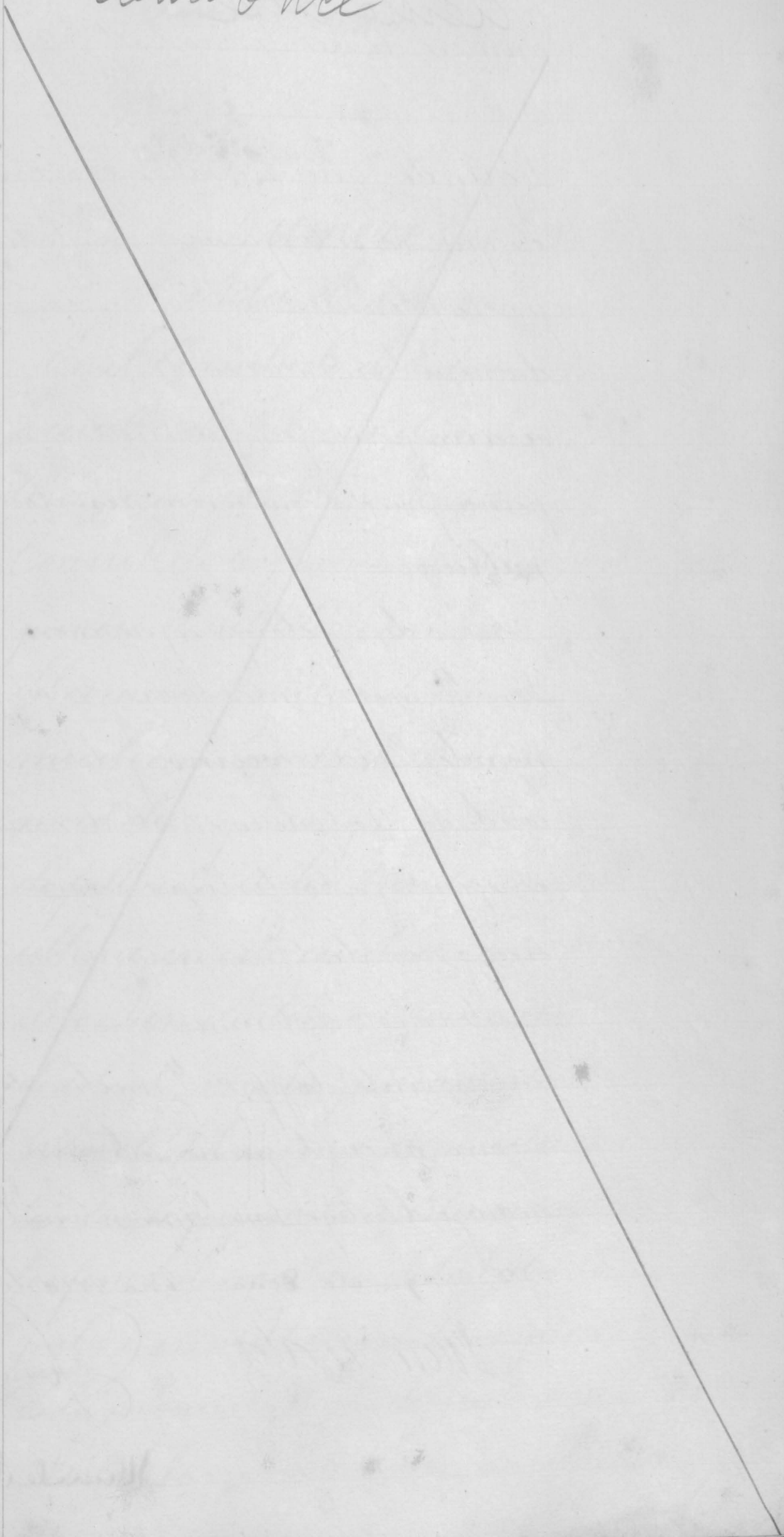
Juan Mata

Ramon Cantos

Vicente Fernandez

cents one

tra
fin
algun
citas
a ne
de la
ta Re
stigos
Fer
l esta
com
ocupa
as con
sul
ifeta
ce a
te
to 8
ver



ciento doce

CONSU

En
pueblo
para



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

Número Ventiocho
Acta de inventario.

En el Consulado de España en Camagüey,
a cuatro de Febrero de mil novecientos ca-
torce, ante mí, Don Juan Matay Barrio,
Consul de España en esta residencia, com-
pareció el subdito Don José Avín Rodríguez,
del comercio, vecino de esta ciudad, con do-
micilio en la calle de Independencia, nú-
mero diez y seis, y manifestó, que habien-
do fallecido el día treinta y uno de Enero
último en esta ciudad supariante el sub-
dito Don Antonio Otero Carriles, mayor
de edad, viudo, pensionista del Estado Es-
pañol, del mismo domicilio del manifes-
tante, requería la asistencia del actuario a
los fines de apertura de la habitación que ocu-
paba e inventario de las especies y objetos
de la propiedad del difunto señor Otero.

Virtas las precedentes manifestaciones, me

En su fecha se ca-
puló primera copia
para D. José Avín
Matay

Ciento catorce
constitui el mismo dia, siendo las dos de la
tarde en el domicilio del compareciente y
estando presentes los señores Don Braulio
Cuesta Casares y Don Abdon Moratón
nander, vecinos y del comercio de esta ciu-
dad, se procedió a la apertura de la habi-
tacion que ocupaba el señor Otero, habiéndose
encontrado las ropas y objetos que a conti-
nuacion se expresan: cinco americanas
de casimir usadas. Cinco chalecos casimir
usados. Tres pantalanes casimir usados.
En los bolsillos de estas prendas se encontra-
ron: dos centesimos del billete numero Dos
mil setecientos diez y siete para el sorteo que
se celebró el diez de Enero último, un sobre
con una cédula consular del corriente año,
una carta de Mexico, otra de Madrid, una
fe de vida en blanco, una minuta para fe
de vida, una cartera conteniendo: una ce-
dula de retiro, un oficio trasladando acue-
do de jubilacion del difunto, dos cédulas per-
sonales del mismo y su esposa Yolina Mas-
dal expedidas en Santander, una partida

erente quince
de matrimonio del difunto expedida por el Re-
gistro Civil de Santander, un sobre de tarjeta
con ocho centenes, dos luises y veintin centavos
calderilla. Una carta de Manzanillo. Un so-
bre con tres fotografias, dos pares de yugos al
parecer de oro. Una leontina de nickel sin dije.
Una cajita con una esfera de reloj, una cade-
nita de metal y cuatro medallitas de idem.
Un oficio reconociendo servicios prestados por
el difunto. Un oficio de la Direccion general
de Asuntos de Ultramar reconociendo una deu-
da de Seiscientos cincuenta y cuatro pesos cua-
renta y cinco centavos. Una carta de Don Mar-
tin Ximenes Martin de Madrid. Una instan-
cia dirigida al Rey. Un volante copia de dis-
posiciones publicadas por la Gaceta de cinco
de Agosto de mil novecientos. Un oficio sobre el se-
ñalamiento de pension por las Cajas de la Peninsula.
Una hoja con disposiciones sobre telegrafistas pro-
cedentes de Ultramar. Una cajita de madera
conteniendo varias fotografias, postales, ora-
ciones y estampas religiosas. Una navaja
de Barba. Una piedra de asentar. Dos rueda-

ciento diez y seis
pares usados. Un tapete. Dos sobrecamas
algodon usadas. Dos frazadas usadas, Un
tel usado. Ocho sabanas. Ocho pañuelos de mano
cinco camisetitas de punto. Tres toallas felpa
Ocho calzoncillos. Cuatro pares medias. Cin
co camisas de algodon. Seis fundas de al
mohada. Dos almohadas. Una colchon
ta. Un bombin viejo. Dos pares botas de
Una boquilla al parecer de ambar. Un pa
raguas. Un cinturon de cuero. Seis cuellos
Un par puños. Dos cepillos para ropa. Un
baul mundo viejo.

Y no habiendo mas que relacionar
dio por terminado este ^{acto} levantandose
presente despues de haber manifestado
el Señor Avin que se constitua en depu
tario responsable de todo lo relacionado
a disposicion de quien correspondiere
mente y firmen todos los de asistencia
conmigo el Consul que de todo lo expuesto

Se firmó en esta Ciudad de Camaguey
José Avin Rodriguez
Alfonso Morison Fernandez



ciento diez y siete



CONSULADO DE ESPAÑA
EN
CAMAGÜEY
REPUBLICA DE CUBA

Numero Ventochos bis
Acta de Falla y reconocimiento

En el Consulado de España en Camagüey, a cuatro de Febrero de mil novecientos catorce, ante mi, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia, y estando presentes los señores que al final se dirán, compareció el mozo José Castro Varguez, que dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino de Ciego de Avila, calle de Joaquin Agüero esquina a Simon Reyes, en este Distrito consular. y manifestó que correspondiendo al llamamiento del año actual para el reemplazo y reclutamiento del Ejército, se presenta para que sea incluido en el alistamiento, tallado, medido y reconocido, pudiendo que por el actuante se de cuenta del resultado al Ayuntamiento que pertenece, y al efecto declara: que es hijo de Manuel y de Luisa, que nació el diez y siete de Marzo de mil ochocientos no-

En su fecha se examinó primera copia para el Alcalde de El Pino

Mata

ciento diez y ocho
venta y tres en San Esteban de Medin, Ayun-
tamiento del Pino, provincia de Coruña
y que sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifesta-
ciones se procedió a la talla del compare-
ciente, que resultó con la de un metro
setecientos noventa milímetros, dando
noventa y tres centímetros de circunferen-
cia torácica. Preguntado si tenía algún
motivo que alegar para exceptuarse o ex-
cluírse del servicio, dijo que nada tenía
que alegar.

Ato seguido se procedió a su reconoci-
miento por el Doctor Don Emilio Noguera
Pulido, previamente citado para este efec-
to, cuyo reconocimiento se practicó, a mi
presencia y del que resultó que el expresa-
do moro no presenta defecto físico alguno,
siendo sus funciones completamente nor-
males y fisiológicas, según se hace constar
en certificado que expidió dicho Doctor para
acompañar a la presente en testimonio.

Como que se dió por terminado este acto, se

ciento diez y nueve
vantandose en presente que suscriben con
migo los señores asistentes al mismo Don
Ramon Cantos Govia y Don Vicente Fernan-
dez Diaz vecinos y del comercio de esta ciudad.
Juan Matos



Ramon Cantos
Vicente Fernandez

ciento veinte

CON

En
judi
para
Abas



Número Veintinueve

Acta de Falta y reconocimiento

En el Consulado de España en Camagüey, a siete de Febrero de mil novecientos catorce, ante mi,

Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta presidencia, y estando presentes los señores que al final se dirán compareció el mozo

Serafin Carballo Blanco, que dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino de Ceballos, Ciego de Avila, y manifestó, que correspondiendo al llamamiento del año actual para el reclutamiento y reclutamiento del Ejército, se presentaba para

que se le incluya en el alistamiento y sea tallado medido y reconocido, pidiendo que por el actante se de cuenta del resultado al Ayuntamiento que pertenece, y al efecto declara: que

es hijo de Manuel y de Balbina, que nació el día y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y tres en Santa Marta de Tevira, Ayuntamiento de Macceda, provincia de O-

En su fecha se ex-
puso primera copia
para el Alcalde de
Macceda.

Mata

ciento veintidós
pense, y que sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifestaciones
se procedió a la talla del compareciente, que re-
sultó con la de un metro seiscientos cuarenta
milímetros, dando noventa centímetros de
circunferencia torácica. Preguntado si tenía
algun motivo que alegar para exceptuarse
o excluirse del servicio, dijo que el de ser un
hijo varón de padre sexagenario a quien venía
socorriendo con el producto de su trabajo personal.

Acto seguido se procedió a su reconocimiento
por el Doctor Don Emilio Noguera y Pulido, pro-
piamente citado para este acto, cuyo reco-
nocimiento se practicó a mi presencia, y
del que resultó que el expresado mozo no pre-
senta lesión ni defecto físico alguno, siendo
sus funciones completamente normales y
fisiológicas según se hace constar en certi-
ficado que expidió dicho Doctor para
acompañar a la presente en testimonio.

Con lo que se dio por terminado este acto
levantándose la presente que suscriben con-
migo los señores asistentes al mismo Don

ciento y treinta
Ramon Cantos Garui y Don Vicente Fer-
nandez Diaz, vecinos y del comercio de
esta ciudad



Juan Mata

Ramon Cantos
s.

Vicente Fernandez

ciento veintierato

CONS

*En
copias
copias
calde*



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

creído veritativo

Número Treinta

Acta de ratificación de talla y medida

En el Consulado de España en Camagüey, a siete de Febrero de mil novecientos catorce, ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia y estando presentes los señores que al final se dirán compareció el moro Juan Vega Mender, que dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino del central "Lugareño" de este Distrito y manifestó, que se presenta para ratificar las operaciones de talla y medida que se le practicaron en día y siete de Marzo de mil novecientos trece en el Viceconsulado de Guantánamo, produciendo que se le cuanta por el actuario del resultado al Ayuntamiento de Encineto, provincia de Leon, a que pertenece y donde se remitió testimonio de lo actuado en dicho Viceconsulado de España en Guantánamo.

En su fecha se
expidió primera
copia para el A.
calde de Encineto.

Mata

En virtud de las precedentes manifestaciones

Ciento veintiseis
se procedió a la talla del compareciente, que
resultó con la de un metro quince y siete
milímetros, dando setenta y nueve
centímetros de circunferencia torácica.

Preguntado si tenía algún motivo que
alegar para exceptuarse o excluirse del ser-
vicio, dijo, que los expuestos ante el señor
Viceconsul de Guantánamo y que constan
en el acta allí levantada.

Con lo que se dio por terminado este acta
levantándose la presente que suscriben, con-
migo los señores asistentes al mismo Don
mon Cantos Garri y Don Vicente Fernan-
des Diaz vecinos y del comercio desta ciudad.

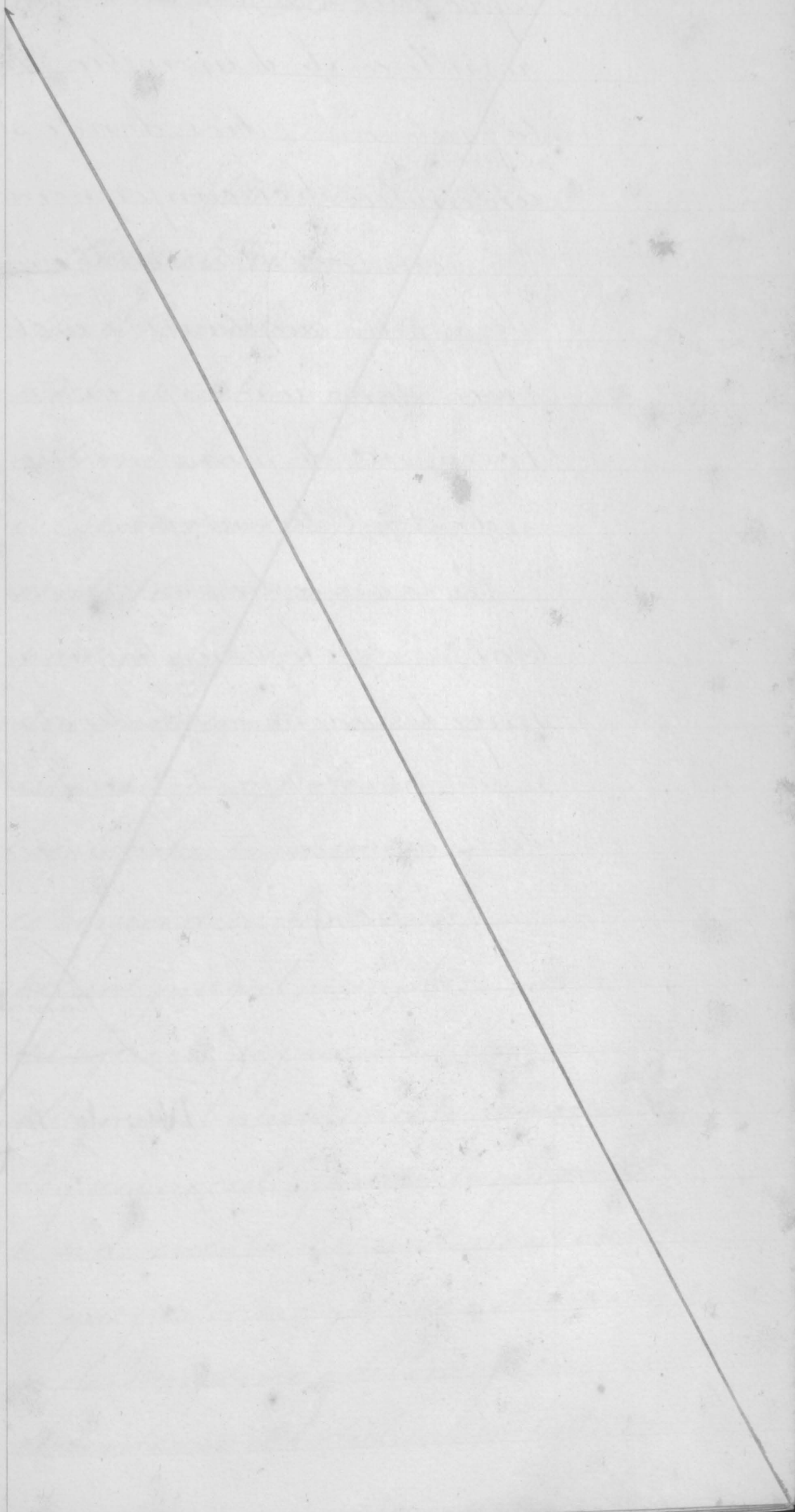
Juan María

Juan María
9.

Vicente Fernández



cento ventisei



ciento ochenta

CONS

Es
pudi
copiar
calde
los



Ciento veintinueve

Número Treinta y uno
Acta de Falla y reconocimiento

En el Consulado de España en Camagüey,
a ocho de Febrero de mil novecientos catorce,
ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Consul
de España en esta residencia, y estando pre-
sentes los señores que al final se dirán, com-
pareció el mozo Evaristo Guier Andrés, que
dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino de
esta ciudad, calle de la República número
Ciento ochenta y nueve y medio, y manifestó, que
correspondiendo al llamamiento del año
actual para el reemplazo y reclutamiento
del Ejército, se presentaba para que se le in-
cluya en el alistamiento y sea tallado medi-
do y reconocido, pidiendo que por el actuan-
te se dé cuenta del resultado al Ayuntamien-
to que pertenece y al efecto declara, que es hi-
jo de Francisco y de Concepción, que nació
el veintiseis de Octubre de mil ochocientos

En su fecha se
publicó primera
copia para el Al-
calde de Matas de
las Matas.

Mata

Ciento treinta
noventa y tres en llas de las Matas, Ayunta
miento de idem, provincia de Teruel, y que sabe
leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifesta
ciones, se procedió a la talla del compara
ciente, que resultó con la de un metro seis
cientos milímetros, dando ochenta y
siete centímetros de circunferencia torá
cica. Preguntado si tenía algún motivo que
alegar para exceptuarse o excluirse del ser
vicio, dijo que nada tenía que alegar.

Acto seguido se procedió a su reconoci
miento por el Doctor Don Emilio Noguera
y Pulido, previamente citado para este
acto, cuyo reconocimiento se practicó en
mi presencia y del que resultó que el expre
sado mozo no presenta lesión ni defecto
sico alguno, siendo sus funciones comple
tamente normales y fisiológicas, según se
hace constar en certificado que expidió dicho
Doctor para acompañar a la presente en testimonio.

Con lo que se dió por terminado este acto
levantándose la presente que suscriben con

ciento treintinueve
migo los señores asistentes al mismo Don Ra-
mon Santos Gavi y Don Vicente Fernandez
Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad

Juan Mata



Ramon Gavi
D.

Vicente Fernandez

ciento treinta

CONSUL

C

REP

En sup
judicio
pia pa
de Neg

Ciento treinta



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

Número Ciento treinta y dos
Ratificación de talla y medida
En el Consulado de España en Camagüey,
a ocho de Febrero de mil novecientos catorce,

En su fecha se examinó
por el primer alcalde
para el Alcalde
de Vegatrave,
Mateo

ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Consul
de España en esta residencia, y estando
presentes los señores que al fin al se dirán,
compareció el moro Tomás Melgo Rodri-
gues que dijo ser de estado casado, poma-
lero vecino del central "Silvera", luego de
Avila y manifestó, que como correspon-
diente al cupo del Ayuntamiento de Vega-
trave, provincia de Zamora, compareció
el día ocho de Mayo de mil novecientos trece
en el Consulado de la Habana, en donde fue
tallado, medido y reconocido, mandando
la correspondiente certificación a dicho A-
yuntamiento, y que en cumplimiento de
lo dispuesto se presentaba para la ratifi-
cación de su talla y medida torácica, pi-

ciento treinticuatro
dando que por el actuante se di cuenta del
resultado al mencionado Ayuntamiento.

En virtud de las precedentes manifesta-
ciones, se procedió a la talla del compare-
ciente que resultó con la de un metro, que
mientos ventidos milímetros, dando o-
chenta y cinco centímetros de circunferen-
cia torácica. Preguntado si tenia algun
motivo que alegar para exceptuar o ex-
cluirse del servicio, dijo que el de no dar
el minimum de la talla para el servicio.

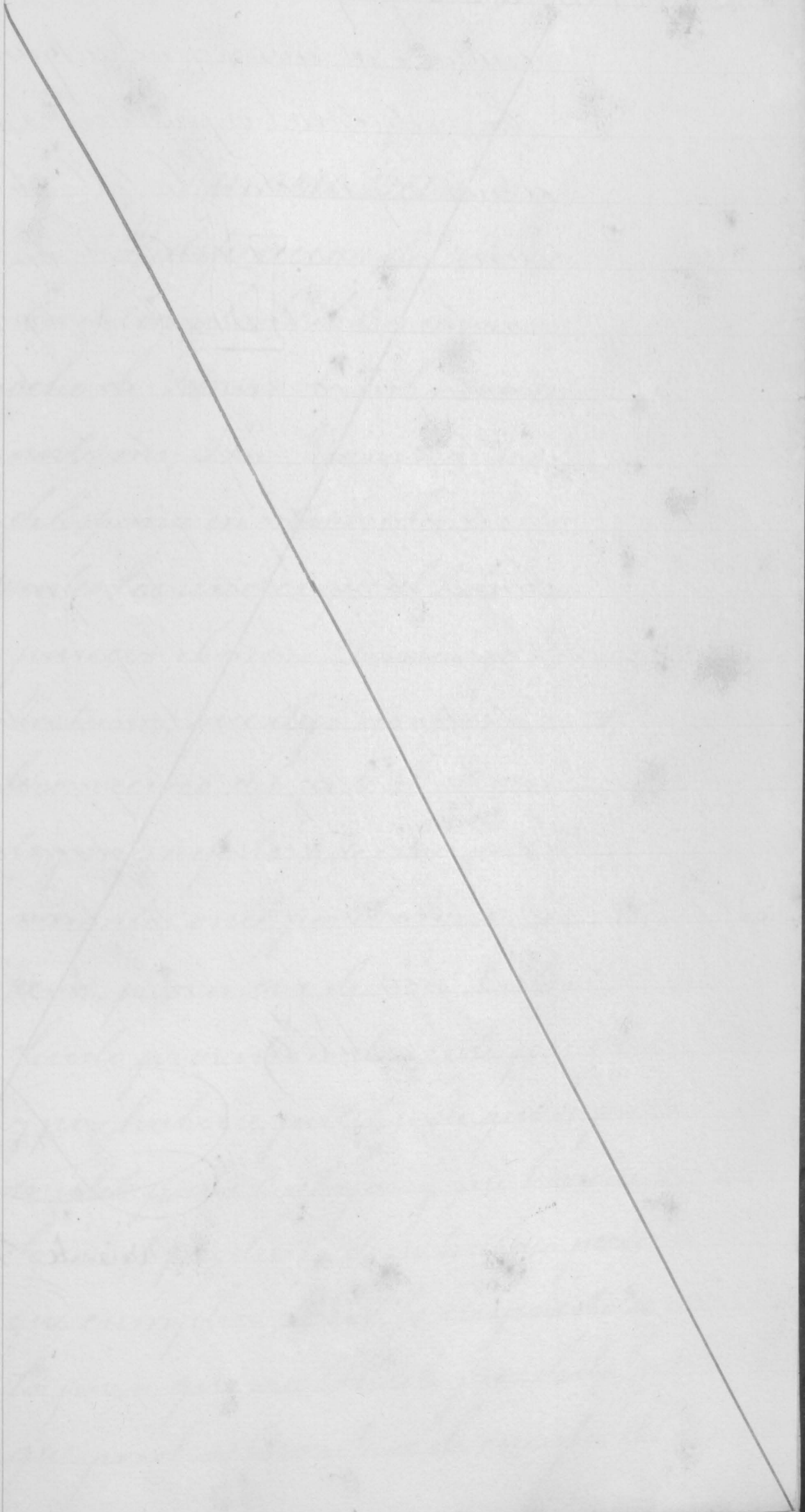
Con lo que se dio por terminado este acto, le-
vantándose la presente que suscriben como
go los señores asistentes, al mismo Don Ra-
mon Cantos Garri y Don Vicente Fernandez
Diaz vecinos y del comercio de esta ciudad.

Juan Mata



Ramon Cantos
Vicente Fernandez

ciento cincuenta



cierto kenilicis

CONSU

Exs
expi
copa
calde



Numero Treinta y tres

Ratificación de talla y medida

En el Consulado de España en Camagüey, a ocho de Febrero de mil novecientos catorce,

ante mi, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia, y estando pre-

sentes los señores que al final se diran, com-

pareció el moro Domingo Fernandez Pestana,

que dijo ser de estado soltero jornalero, vecino del central Moron en este Distri-

to, y manifestó, que es quinto del año mil no-

vecientos once por el Ayuntamiento de Fo-

reno, provincia de Leon, habiendo sido ex-

cluido provisionalmente por corto de talla y por haberse justificado que su padre está inútil para trabajar y que le viene sostenien-

do con el producto de su trabajo personal, y que cumpliendo con lo dispuesto se presen-

ta para que sea tallado y medido, pidiendo que por el acturante se dé cuenta del resulta-

En su fechase
expidió primera
copia para el
calde de Foreno.
Mata

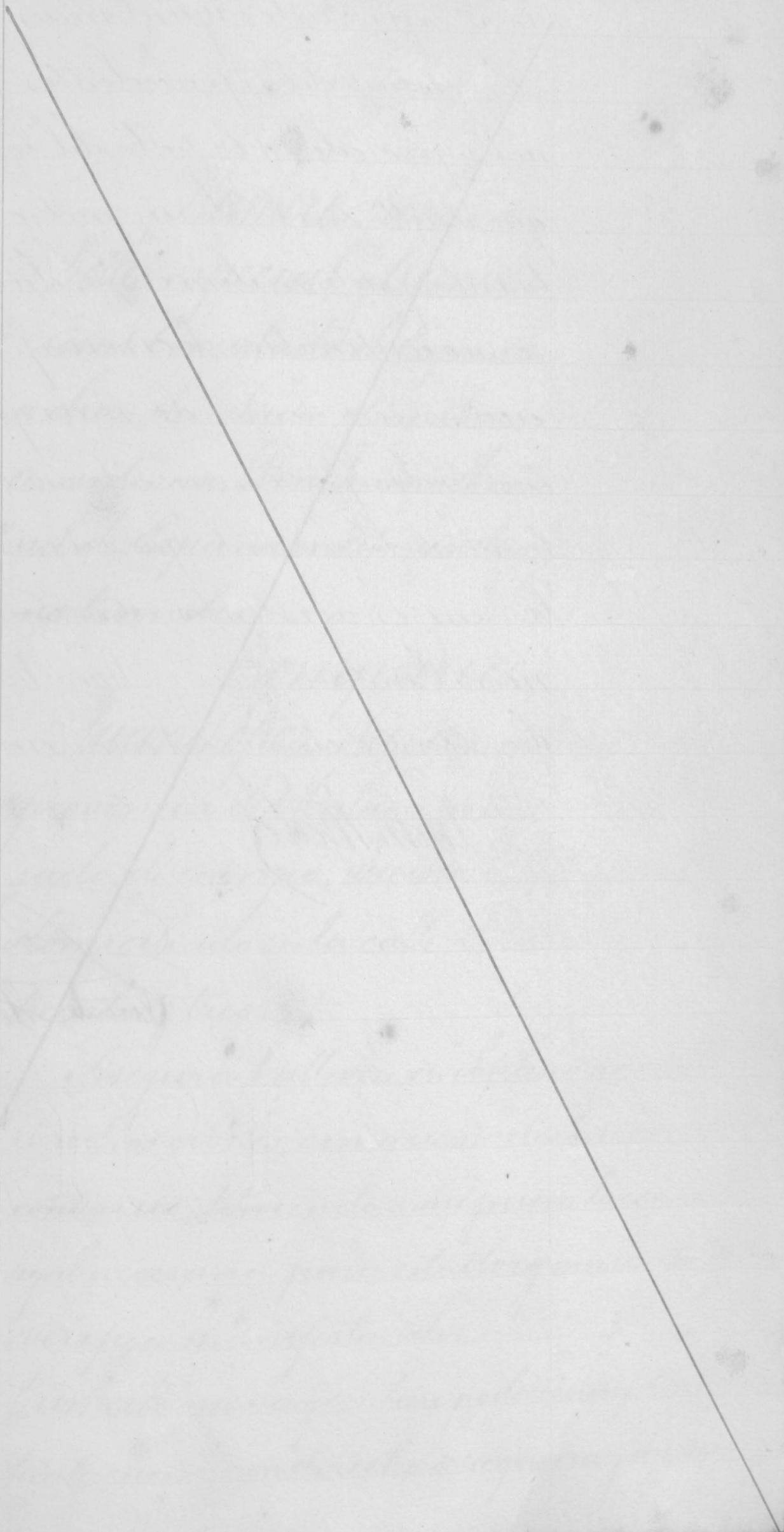
ciento treinta y siete
do al expresado Ayuntamiento de Fernandopolis.
En virtud de las precedentes manifestaciones, se procedió a la talla del compareciente que resultó con la de un metro quinientos treinta y siete milímetros, dando noventa y cinco centímetros de circunferencia torácica. Uno teniendo más que manifestar se dió por terminado este acto, levantándose la presente que suscriben como los señores asistentes al mismo Don Ramon Santos Garri y Don Vicente Fernandez Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad.

Juan Mateo

Ramon Santos Garri
Vicente Fernandez Diaz



cent trentième



ciento cuarenta.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

CONSU

Cons
expid
copias
storg



CONSULADO DE ESPAÑA
EN
CAMAGÜEY
REPUBLICA DE CUBA

Cientos cuarenta y cuatro

Número Veintaycuatro
Poder especial y licencia marital
En el Consulado de España en Camaguey,
a diez de Febrero de mil novecientos cator-
ce, ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Con-
sul de España en esta residencia en funciones
notariales

En su fechase
expidió primera
copia para el
otorgante.
Mata

Comparece
Juan López Navas, natural de Archer,
provincia de Málaga, mayor de edad, ca-
sado, de campo, vecino de esta ciudad
domiciliado en la calle de Cuba número
treinta y tres.

Asegura hallarse en el pleno goce de sus
derechos civiles, sin que nada le conste en
contrario, teniendo a mi juicio la capacidad
legal necesaria para este otorgamiento que
verifica manifestando:

Primero: que da y confiere poder cumplido, bas-
tante cuanto en derecho se requiera y sea necesari-

ciento cuarentidos
rico a su legitima esposa Francisca Estre-
ra Navas, en la actualidad vecina de dicha
poblacion de Archer, para que pueda arren-
dar a quien mejor le parezca y por el precio y
condiciones que mas crea convenir los bienes
que poseen en el termino del citado Archer
pudiendo, al efecto, firmar cuantos documen-
tos publicos o privados sean necesarios.
Segundo: que por el presente, concede a su
tada esposa la licencia marital prevenida
por la ley para que por cualquiera de los
puertos de Espana pueda embarcar con
destino a esta Republica, acompañada de
los cuatro hijos que tienen nombrados Maria
Dolores, Juan, Antonio y Rafael, de catorce,
once, ocho y seis años de edad respectivamente.
Asi lo dijo y otorga ante mi y los testigos
Don Ramon Cantos Garri y Don Vicente Fer-
nandez Diaz, vecinos y del comercio de esta
ciudad. Y enterados del derecho que la ley
les concede para leer por si este documento, pro-
cedi por su acuerdo a su lectura integral en
cuyo contenido se ratifican y firman.

cientos enarentitas

De todo lo cual, de conocer a los testigos y al otorgante y constarme su ocupacion y vecindad, asi como de todo lo demas contenido en este instrumento publico, como Consul autorizante, doy fe.

Juan Lopez Navas

[Signature]

Ramon Baylón

Vicente Fernandez

ante mi

Juan Mata



cienti cuarenticuato

CONSUL

Euse
apud
copa
calde
rios.



ciento cuarenticinco.

Numero Treinta y cinco
Acta de Falla y reconocimiento

En el Consulado de España en Camagüey, a once de Febrero de mil novecientos catorce, ante mi; Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia, y estando presentes los señores que al final se dirán, compareció el moro David Montaña Viñambres, que dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino de la colonia Ceballos, de Ciego de Avila, y manifestó, que correspondiendo al llamamiento del año actual para el reemplazo y reclutamiento del Ejército, se presentaba para que se le incluya en el alistamiento y sea tallado, medido y reconocido, pidiendo que por el actante se le cuenta del resultado al Ayuntamiento que pertenece, y al efecto declara: que es hijo de Juan y de Petra, que nació el año de mil ochocientos noventa y tres en Los Barrios, Ayuntamiento de idem, provincia

En su fecha se expedio primera copia para el Alcalde de Los Barrios.

Mata

ciento cuarenta y seis
de Leon, y que no sabe leer ni escribir.
En virtud de las precedentes manifestaciones se procedió a la talla del compareciente que resultó con la de un metro quinientos noventa y dos milímetros, dando noventa y dos centímetros de circunferencia torácica. Preguntado si tenia algun motivo que alegar para exceptuarse o excluirse de servicio, dijo que nada tenia que alegar.

Acto seguido se procedió a su reconocimiento por el Doctor Don Emilio Noguera y Pulido, previamente citado para este acto cuyo reconocimiento se practicó a mi presencia y del que resultó que el expresado no presenta lesion ni defecto fisico alguno, siendo sus funciones completamente normales y fisiológicas, segun se hace constar en certificado que expedio dicho Doctor para acompañar a la presente en testimonio.

Con lo que se dió por terminado este acto levantandose la presente que suscriben conmigo los señores asistentes al mismo Don Ramon Cantos Garri y Don Vicente Ferrer

ciento en acentisiete
des Dias, vecinos y del comercio de esta ciudad



Juan Mata

José María

Vicente Fernandez

ciento en acentos etc

CONS

En
juicio
pía p
calde



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

Ciento cuarentinueve

Numero Treinta y seis

Acta de Falla y reconocimiento.

En el Consulado de España en Camagüey, a once de Febrero de mil novecientos catorce, ante

mi, Don Juan Mata y Barrio, Consul de Es-

paña en esta residencia, y estando presentes

los señores que al final se dirán, compareció

el mozo Pedro Gomez Cedron y Barrañaga,

que dijo ser de estado soltero, jornalero, ve-

cino del central Jagüeyal, en este Distrito,

y manifestó, que correspondiendo al llama-

miento del año actual para el reemplazo

y reclutamiento del Ejército, se presenta-

ba para que se le incluya en el alistami-

ento y sea tallado, medido y reconocido, pi-

diendo que por el actuante se dé cuenta

del resultado al Ayuntamiento que per-

tenece, y al efecto declara: que es hijo de Sta-

zario, ya difunto, y de Carmen, que nació

el veintinueve de Noviembre de mil ochocien-

En su fecha se ex-
plico primeraca
pia para el Al-
calde de Bilbao

Mata

cientos e incertidumbre
tos noventa y tres en Bilbao, Ayuntamiento
de idem, provincia de Vizcaya y que sabe leer y escribir.
En virtud de las precedentes manifestaciones
se procedió a la talla del compareciente, que
resultó con la de un metro seiscientos sesen-
ta milímetros, dando ochenta y cinco cen-
tímetros de circunferencia torácica. Pre-
guntado si tenía algún motivo que al-
gar para exceptuarse, o excluirse, del servi-
cio, dijo que el de ser único ^{hijo} varón de una
familia pobre, a quien viene sosteniendo con
el producto de su trabajo personal.

Acto seguido se procedió a su reconoci-
miento por el Doctor Don Emilio Noguera
y Pulido, previamente citado para este ac-
to, cuyo reconocimiento se practico, a mi
presencia y del que resultó que el expre-
sado moro no presenta lesión ni defec-
to físico alguno, siendo sus funciones
completamente normales y fisiológicas
según se hace constar en certificado que
pidió dicho Doctor para acompañar a
la presente en testimonio.

ciento e inuenturas
Con lo que se dio por terminado este acto levantam-
dose la presente que suscriben conmigo los señores
asistentes al mismo, Don Ramon Cantos Garri
y Don Vicente Fernandez Diaz, vecinos y del co-
mercio de esta ciudad. Entre lineas: "hijo", vale



Juan Mata

Ramon Cantos

Vicente Fernandez

ciento cincuenta

CONS

En
pueblo
pro p
de Ju
loma.



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

ciento cincuenta y siete

Numero Treinta y siete

Revision para excepcion del servicio

En el Consulado de España en Camaguey, a once de Febrero de mil novecientos catorce, an-

En su fecha se expidió primera copia para el Alcalde de Junta Fraslaloma. *Mata*

te mi, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia y estando presentes los señores que al final se dirian, compareció Aureliano Vivanco Exquerro, de estado soltero, jornalero, vecino del central Iobabo, en este Distrito, y manifestó, que es recluta condicional del reemplazo de mil novecientos trece por el Ayuntamiento de Junta Fraslaloma, provincia de Burgos, habiendose presentado en este Consulado el quince de Febrero de dicho año a los efectos de su talla y reconocimiento, en cuyo acto alegó la excepcion de ser unico hijo varon de padre sexagenario a quien mantiene con el producto de su trabajo personal, y que cumpliendo con lo dispuesto se presenta a

Ciento cincuenta y cuatro
pedir que por el citado Ayuntamiento se
proceda a la revision de la excepcion que
alegó en este Consulado el quince de Febrero
de mil novecientas trece.

Y no teniendo mas que manifestar
se da por terminado este acto, levantando
la presente que suscriben conrigo los señores
asistentes al mismo Don Ramon Cantos
Garriz y Don Vicente Fernandez Diaz, ve-
cinos y del comercio de esta ciudad

Juan Mata

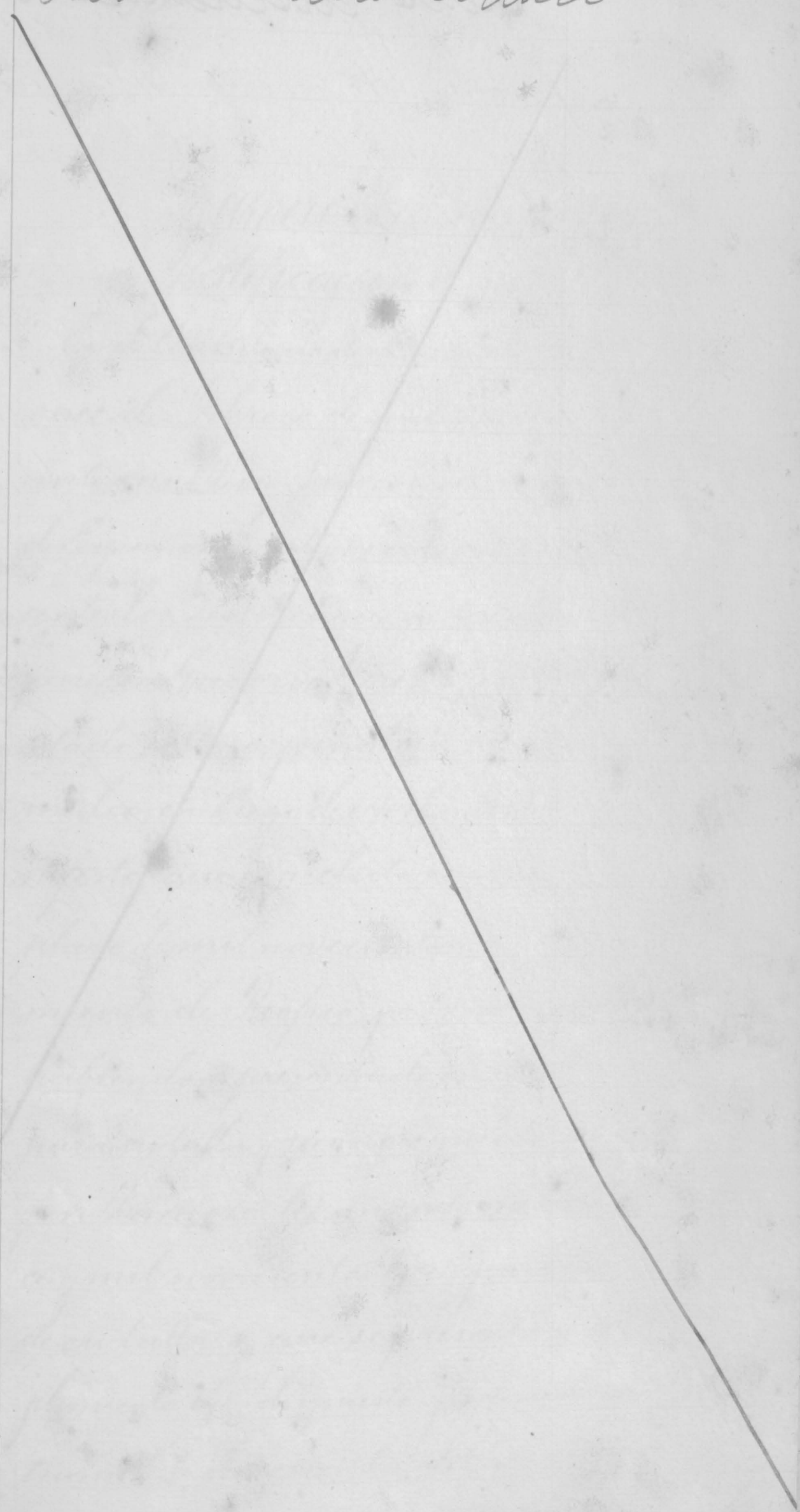
Ramon Cantos

Vicente Fernandez

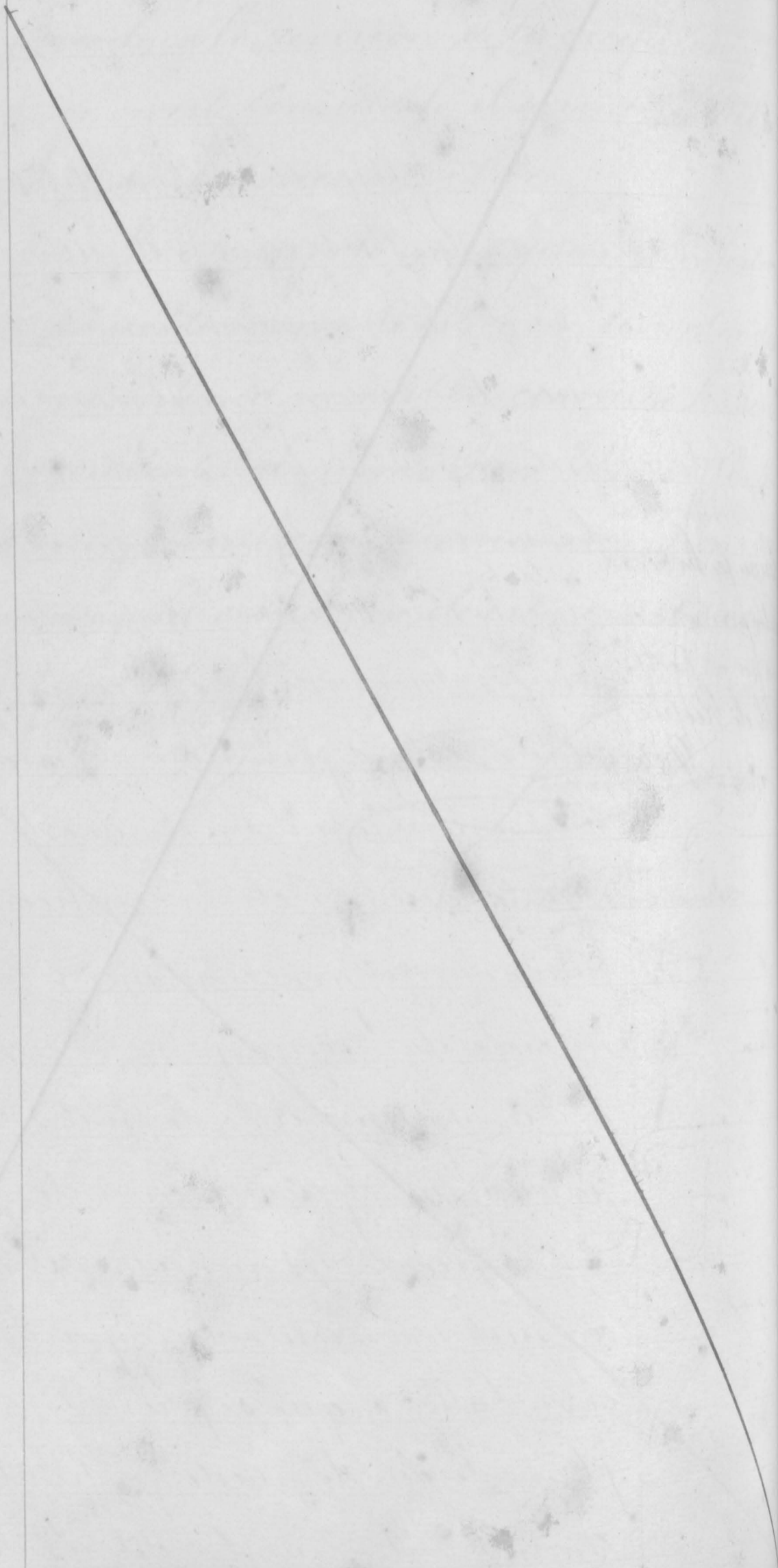


creta eiventi uico

to se
qu
ebre
star
ndos
seno
o
ntos
ve
)



ciento circuentis



CONSU

*Eus
pidio
pua p
calde*



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPÚBLICA DE CUBA

ciento en noventa y siete

Número *Quintay ocho*
Ratificación de talla y medida

En el Consulado de España en Camagüey, a once de Febrero de mil novecientos catorce, ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia, y estando presentes los señores que al final se dirán, compareció Gregorio Perez Arias, que dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino del Quince y medio, en Ciego de Avila de este Distrito, y manifestó que es recluta condicional del preemplazado de mil novecientos once por el Ayuntamiento de Riofrio, provincia de Zamora, habiendose presentado en dicho Ayuntamiento para su talla y reconocimiento en dicho año y en Zamora los años de mil novecientos doce y mil novecientos trece para la ratificación de su talla y que se presenta a este fin en cumplimiento de lo dispuesto, pidiendo que por el actuante se dé cuenta del resultado al expre-

En su fecha se expidió primer copia para el Alcalde de Riofrio.

Mata

Ciento cuarenta y ocho
sado Ayuntamiento de Piofio.

En virtud de las precedentes manifestaciones se procedió a la talla del compareciente que resultó con la de un metro quinientos ventisiete milímetros y ochenta y siete centímetros de circunferencia torácica.

Y no teniendo mas que manifestar se dio por terminado este acto, levantando se la presente que suscriben conmigo los señores asistentes al mismo Don Ramon Carreras Gavi y Don Vicente Fernandez Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad

Juan Mata

Ramon Carreras
9.

Vicente Fernandez
F



ciento covenutture

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is crossed out by a large diagonal line.]

ciento sesenta

[Faint, mostly illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

CONS

E
pudic
pia p
calde



ciento sesentinueve

Número Veintaynueve
Acta de Faltas y reconocimiento

En Camaguey a diez y seis de Febrero de mil
novecientos catorce, ante mí, Don Juan Mata
y Barrio, Consul de España en esta presidencia,
y estando presentes los señores que al final se
dirán, comparece el moro Secundino Fer-
nandez y Fernandez, que dijo ser de estado
soltero, jornalero, vecino del central "Jaqueyal"
de Ciego de Avila, en este Distrito, y declara,
que correspondiendo al llamamiento del año
actual para el reemplazo y reclutamiento del
Ejército se presentaba para que se le incluya en
el alistamiento y sea tallado, medido y reco-
nocido, pidiendo que por el actuante se de cuen-
ta del resultado al Ayuntamiento que perte-
nece y al efecto manifiesta, que es hijo de Do-
se Benito y de Feresa, que nació el doce de Ju-
nio de mil ochocientos noventa y tres en Villar
de Flores, Ayuntamiento de Allariz, pro-

En su fecha se ex-
pedió primeraco-
pia para el Al-
calde de Allariz
Mata

ciento sesentidos
vincia de Creense, y que sabe leer y escribir.
En virtud de las precedentes manifestaciones
se procedió a la talla del compareciente, que
resultó con la de un metro seiscientos cua-
renta y un milímetros y noventa centíme-
tros de circunferencia torácica. Pregun-
tado si tenía algún motivo que alegar para ex-
ceptuarse o excluirse del servicio, dijo que
nada tenía que alegar.

Acto seguido se procedió a su reconoci-
miento por el Doctor Don Emilio Noguera
y Pulido, previamente citado para este acto,
cuyo reconocimiento se practico a mi pre-
sencia y del que resultó que el expresado mi-
zo no presenta lesión ni defecto físico algu-
no, siendo sus funciones completamente
normales y fisiológicas, según se hace cons-
tar en certificado que expidió dicho Doctor
para acompañar a la presente en testimonio.

Con lo que se dio por terminado este acto
levantándose la presente que suscriben con-
migo los señores asistentes al mismo Don
Ramon Cantos Garri y Don Vicente Ferrer

ciento sesentitis
des Dias vecinos y del comercio de esta ciudad.



Juan Mata

Luis Castis

Muente Fernandez

cientia reseruat

CONS

Ensa
judic
ma p
cald



CONSULADO DE ESPAÑA
EN
CAMAGÜEY
REPUBLICA DE CUBA

Cientos sesentainco

Número Cuarenta

Acta de talla y reconocimiento

En el Consulado de España en Camagüey, a diez y ocho de Febrero de mil novecientos catorce, ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia, y estando presentes los señores que al final se dirán, compareció el moro Agustín Vega Gallego, que dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino de la colonia de "Sonora" del central "Lugareño" en este Distrito, y manifestó, que correspondiendo al llamamiento del año actual para el reemplazo y reclutamiento del Ejército, se presentaba para que se le incluya en el alistamiento y sea tallado, medido y reconocido, pidiendo que por el actuante se dé cuenta del resultado al Ayuntamiento que pertenece, y al efecto declara: que es hijo de Nicolás y de María, que nació en Agosto de mil ochocientos noventa y tres en Vigo de Sanabria, Ayuntamiento de Galende, provin

En su fecha se ca-
pudó primer co-
para el Al-
cald. de Galende.

Mata

Cient sesentiseis
cia de Namora, y que no sabe leer ni escribir.
En virtud de las precedentes manifestaciones
se procedió a la talla del compareciente, que
resultó con la de un metro cuatrocientos ochenta
milímetros y ochenta y cuatro centíme-
tros de circunferencia torácica. Preguntado
si tenía algún motivo que alegar para excep-
tuarse o excluirse del servicio, dijo que no
tenía que alegar.

Acto seguido se procedió a la talla del com-
pareciente que res) a su reconocimiento por
el Doctor Don Emilio Noguera y Pulido, pro-
piamente citado para este acto, cuyo reconoci-
miento se practicó a mi presencia y del que
resultó que el expresado moro no presentaba
ningún defecto físico alguno, siendo sus fun-
ciones completamente normales y funcio-
nales, según se hace constar en certificado
que expedió dicho Doctor para acompañar
a la presente en testimonio.

Como que se dio por terminado este acto
levantándose la presente que suscriben con-
migo los señores asistentes al mismo Don

cientos sesentisiete
don Santos Gavi y Don Vicente Ferrnandez
Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad.
Entre parentesis: a la talla del compareciente
que res", no vale

Juan Mata



Santos Gavi
Vicente Ferrnandez

Creitō sesentio etō

CONSUL

C

REP

En s
expedi
copia
calde a



ciento sesentinueve

Número Cuarentay uno.

Acta de talla y reconocimiento

En el Consulado de España en Camaguey, a diez y ocho de Febrero de mil novecientos, catorce, ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia, y estando presentes los señores que al final se dirán, compareció el moro José Ramón Álvarez Fernández, que dijo ser de estado soltero, jornalero, vecino de Ciego de Avila, fonda los "Tres Hermanos", y manifestó que correspondiendo al llamamiento del año actual para el reclutamiento y alistamiento del Ejército, se presentaba para que se le incluyera en el alistamiento y se le tallara, medido y reconocido, pidiendo que por el actuante se le diese cuenta del resultado al Ayuntamiento que pertenece, y al efecto declara, que es hijo de Manuel y de Dolores, que nació el diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y tres en Villayur, Ayunta-

En su fecha se expidió primera copia para el Alcalde de Cervantes
Mata

cientos setenta
miento de Cervantes, provincia de Lugo, y que
sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifestaciones
se procedió a la talla del compareciente, que
resultó con la de un metro seiscientos cinco
milímetros y ochenta y siete centímetros
de circunferencia torácica. Preguntado
si tenía algún motivo que alegar para
exceptuarse o excluirse del servicio, dijo
que nada tenía que alegar.

Acto seguido se procedió a su reconoci-
miento por el Doctor Don Emilio Noguera
y Pulido, previamente citado para este acto
cuyo reconocimiento se practicó a mi pre-
sencia y del que resultó que el expresado mo-
zo no presenta lesión ni defecto físico algu-
no, siendo sus funciones completamente
normales y fisiológicas, según se hace con-
tar en certificado que expidió dicho Doctor
para acompañar a la presente en testimonio.

Con lo que se dio por terminado este acto
levantándose la presente que suscribe, con-
migo los señores asistentes, al mismo Don

cientos y setenta y cinco
Ramon Santos Garri y Don Vicente Fernandez
Dias, vecinos y del comercio de esta ciudad.



Juan Mata

Ramon Santos

Vicente Fernandez

eventos celebrados

CONSU

En
fecha
prim
para e
Alta

ciento setenta y dos



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

Número Cuarenta y dos.

Acta de talla y reconocimiento

En el Consulado de España en Camagüey, a die-
tres de Febrero de mil novecientos catorce

En la misma
fecha se expulsió
primera copia
para el Alcalde de
Matariz. Mata

ante mí; Don Juan Mata y Barrio, Consul
de España en esta residencia, y estando pre-
sentes los señores que al final se dirán, com-
pareció el moro el moro Manuel Rodríguez
Barreiros, que dijo ser de estado soltero, for-
nalero, vecino del central Jagüeyal, Ciego
de Avila, en este Distrito, y manifestó, que cor-
respondiendo al llamamiento del año ac-
tual para el reemplazo y reclutamiento del
Ejército, se presentaba para que se le incluya
en el alistamiento y sea tallado, medido y
reconocido, pidiendo que por el actuante
se de cuenta del resultado al Ayuntamiento
que pertenece, y al efecto declara: que es hijo
de Fernando y de Socorro, que nació el
diez y siete de Junio de mil ochocientos noven-

ciento sesentecientos
ta y tres, en Cutervo Oranca, Ayuntamiento de
Alvaris, provincia de Orense, y que sabe leer y escribir.

En virtud de las precedentes manifestaciones
se procedió a la talla del compareciente, que
resultó con la de un metro quinientos
chenta y ocho milímetros y ochenta y cinco
centímetros de circunferencia torácica.

Preguntado si tenía algún motivo que alegar para exceptuarse o excluirse del servicio, dijo, que nada tenía que alegar.

Ato seguido se procedió a su reconocimiento por el Doctor Don Emilio Noguera y Pulido, previamente citado para este acto cuyo reconocimiento se practicó a mi presencia y del que resultó que el expresado moroso no presenta lesión ni defecto físico alguno, siendo sus operaciones completamente normales y fisiológicas, según se hace constar en certificado que expidió dicho Doctor para acompañar a lo presente en testimonio.

Con lo que se dio por terminado este acto levantándose la presente que suscriben con

cientos setentiduenos
migo los señores asistentes al mismo Don Ra-
mon Cantos Garra y Don Vicente Fernan-
des Diaz, vecinos y del comercio de esta ciudad.

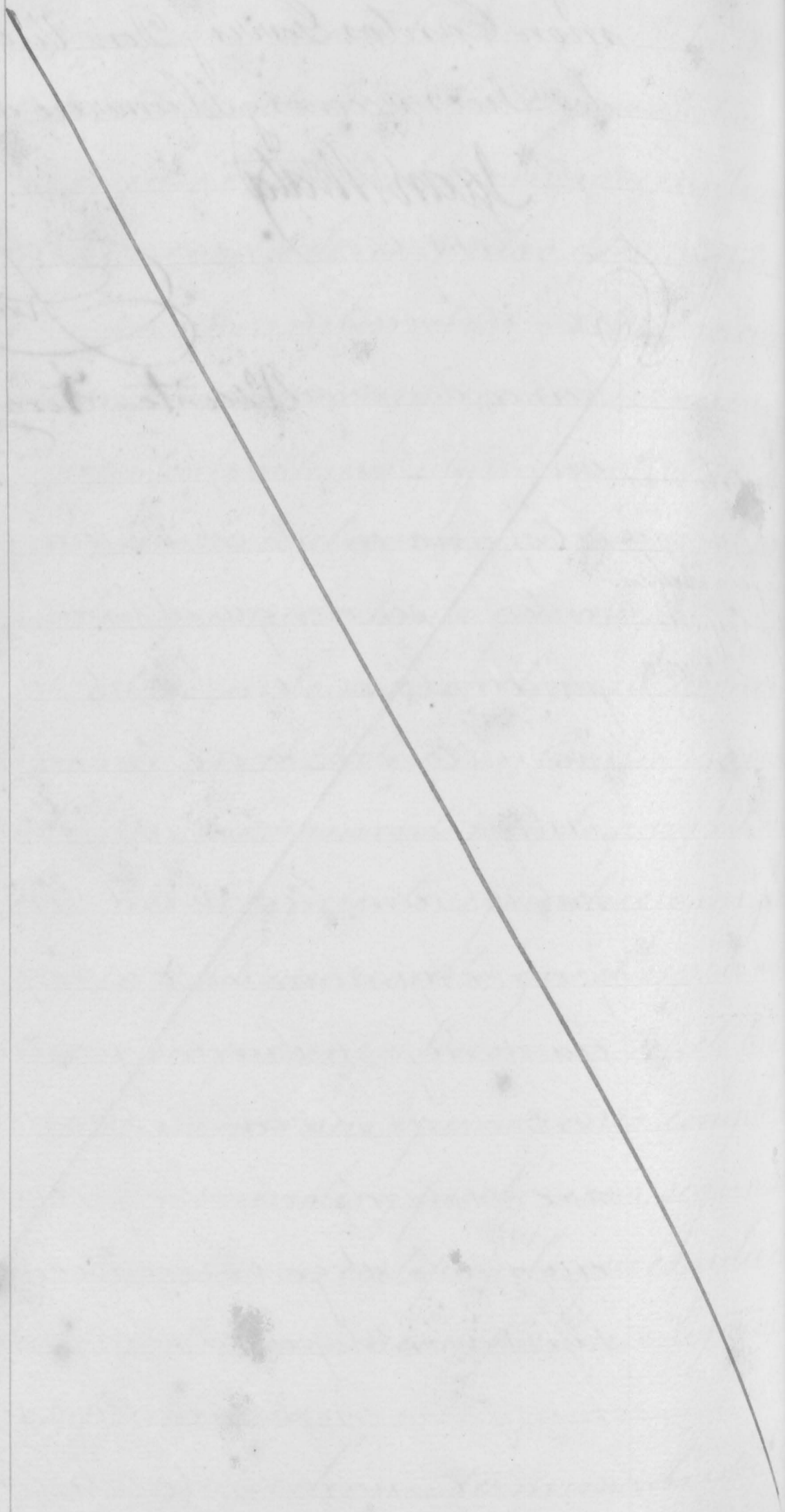


Juan Matos

Ramon Casas

Vicente Fernandez

ciēnti seletisiss



CONS

Eus
pici
pia
de de

ciéndo se tentisiete



CONSULADO DE ESPAÑA

EN

CAMAGÜEY

REPUBLICA DE CUBA

Número Cuarenta y tres

Revisión de excepción del servicio

En el Consulado de España en Camagüey, a veinticinco de Febrero de mil novecientos catorce,

ante mí, Don Juan Mata y Barrio, Consul de España en esta residencia, y estando presentes los señores que al final se dirán, compareció José Novo Puente, de estado soltero, jornalero, vecino del Central "Silveira" en este Distrito, y manifestó que es recluta condicional del reemplazo de mil novecientos trece por el Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, habiéndose presentado en este Consulado el veinticuatro de Marzo de dicho año a los efectos de talla y reconocimiento, en cuyo acto alegó la excepción de ser único hijo varón de padre sexagenario a quien mantiene con el producto de su trabajo personal, y que cumpliendo con lo dispuesto, se presenta a pedir que por el citado Ayun-

En su fecha se ex-
pidió primer copia
para el Alcalde
de Cospeito.
Mata

cientos setentiocho
tamiento se proceda a la revision de la excep-
cion que alego en este Consulado el venticua-
tro de Marzo de mil novecientos trece.

Y no teniendo mas que manifestar, se-
da por terminado este acto, levantandose
la presente que suscriben conmigo los señores
asistentes al mismo Don Ramon Cantos
Garriz y Don Vicente Fernandez Diaz, ve-
cinos y del comercio de esta ciudad.



Juan Mata

Ramon Cantos G.

Vicente Fernandez

ciento ~~cientos~~ cientos ~~cientos~~ cientos